

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°04
MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2024
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Autorización para suscribir contrato de arriendo vehículo para actividades de operación y seguridad pública, comuna de Concón, en virtud del artículo 65 letra J ley 18.695.
- 2.- Aprobación gasto de mantención y operación proyecto adquisición de accesorio hidroelevador y cargador de contenedores, comuna de Concón, también en virtud del artículo 65 letra j ley 18.695.
- 3.-Aprobación gastos de mantención de operación de proyecto adquisición de dos vehículos para personas con discapacidad, comuna de Concón
- 4.-Aprobación autorización gastos de mantención y operación proyecto adquisición camioneta de emergencia, comuna de Concón,
- 5.-Aprobación gasto de mantención y operaciones proyecto adquisición camión multipropósito con grúa pluma e hidrojet.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, extraordinario número 04 correspondiente al día miércoles 27 de marzo del año 2024, así que se abre la sesión del día de hoy. Asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga, concejala Sandra Contreras, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy.

Concejala Gabriela Orfali: Alcalde ¿lo puedo interrumpir un minuto?

Alcalde Freddy Ramírez: Por supuesto.

Concejala Gabriela Orfali: Antes de que partamos quisiera pedirle el minuto de silencio correspondiente al fallecimiento ayer de don Julio Poblete el último fundador de los bomberos, ayer estuvimos junto a la concejala en el funeral, estuvo usted también dando el pésame, para hacerle honor al último fundador que fue realmente impresionante ayer acompañar a la familia, pero también a la compañía como lo despidieron, toda la forma de entrega, lo que hablaron de él y le pido si nos podemos poner todos de pie, un minuto de silencio para el bombero Julio Poblete.

Alcalde Freddy Ramírez: Por supuesto, así que si estamos en acuerdo el concejo ¿les parece? Así que les pido entonces...nos ponemos de pie por favor, y en nombre de este concejo municipal hacemos entonces un minuto de silencio por el bombero el señor Julio Poblete Segovia fundador también, parte de los fundadores de la sexta compañía de bomberos de Concón. (Se procede al minuto de silencio) Muchas gracias. Bien, entonces extendemos también las condolencias a la familia de don julio y a la familia bomberil de la sexta compañía de bomberos de Concón, muchas gracias a las concejalas. Bien,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

continuando con nuestra tabla entonces aperturamos la sesión, María Liliana ¿habría que tomar acuerdo para sacar los puntos que sumamos extra?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señoras concejales buenos días, señor concejal, señor alcalde, voy a llevar a votación la eliminación de los puntos 1,2,3,4,10 y 11 de la tabla por ser esta el día de hoy extraordinaria, en votación, unánime, se aprueba señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Bien, hemos llamado a este concejo extraordinario justamente para poder llevar una solicitud muy importante, bueno ayer desgraciadamente por temas de tiempo no pudimos llevar adelante la comisión ampliada, donde nosotros pretendíamos poder exponer a este concejo municipal los planes más importantes de despliegue que vamos a tener durante este año, y para nosotros era muy relevante que ustedes lo pudieran conocer en detalle. Desgraciadamente no pudimos hacerla ayer, sin embargo, la misma presentación que teníamos para ustedes en esta comisión la vamos a llevar el día de hoy, que tenía que ver con 3 puntos en particular y por razones que nos convocan el día de hoy solo veremos 1 de los 3 temas. El tema de la comisión de ayer era el nuevo plan operativo de lo que implica el estado actual de la dirección de medioambiente y operaciones, de DIMAO y operaciones, la estrategia de seguridad pública que se lanza el día 23 de abril, que ya está confirmado incluso la posibilidad de la visita del subsecretario de prevención del delito a este lanzamiento, porque es un hito inédito a niveles comunales cómo lo estamos planteando, no quiere decir que otras comunas no lo tengan, por el contrario, hemos sacado los mejores ejemplos de otras comunas y logramos hacer un tema de seguridad muy importante que queríamos comentárselos y, por supuesto, el tema también que para nosotros es muy relevante áreas verdes, y por supuesto como no pudimos verlo el día de ayer vamos a ir haciendo las comisiones pertinentes. El día de hoy, en virtud de los únicos puntos de tabla que llevamos para este concejo nos vamos a concentrar solo en la presentación que dice relación con lo que tiene que ver con la autorización para suscribir contrato de arriendo de vehículos para actividades y operaciones y seguridad pública, comuna de Concón, en virtud del artículo 65 letra J ley 18.695, pero para poder comprender este servicio es que yo le he pedido al equipo de operaciones que a ustedes le hagan un pequeño resumen de lo que significa hoy el trabajo en esta dirección, que además tuvimos que tomar decisiones importantes en términos de si hacíamos crecer esta dirección para poder dar cumplimiento a todo lo que significa los requerimientos ciudadanos que cada día aumentan más, así que Belén te pido que pases no más a la mesa junto con don José, pasen los dos no más, de tal manera que podamos ir haciendo la presentación correspondiente. ¿Tú puedes ir cambiando la diapositiva? Así que le damos la bienvenida también a Belén, a don José, los dos funcionarios que nos acompañan. Bien, hay una documentación que pedí que entregaran para ir también, porque hay mucha información y hay alguna que la vamos a poder entregar en papel. Belén partamos entonces, te pido hablar bien en el micrófono para que quede grabado en acta.

Belén Ponce: ¿se escucha bien?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Si, perfecto.

Belén Ponce: Ya, bueno no se nota tan bien, no sé si se puede agrandar un poquito. Expliquémoslo, bueno este es un organigrama a nivel interno de la dirección de medioambiente, aseo, ornato y áreas verdes. Hicimos una subdivisión, debajo de la dirección está nuestra secretaria administrativa y separamos dentro de las funciones todo lo que es el área de medioambiente como propiamente tal, y también el área de operaciones. Es importante destacar que dentro del área de medioambiente existe el programa "Parque ecológico La Isla" y de Saneamiento Ambiental, que están a cargo...la encargada del Parque Ecológico La Isla con una guardaparque, y aparte por la parte de saneamiento ambiental...

Alcalde Freddy Ramírez: Belén te interrumpo un poquito, lo que pasa para que quede claro, es importante, nosotros estamos haciendo esta presentación para que ustedes comprendan el contexto del punto de tabla que estamos llevando, porque es importante, porque esto iba a ser explicado en la comisión de ayer, pero como no la tuvimos hoy día lo que estamos haciendo es darle solo un contexto resumido para que ustedes puedan tener la información respecto al punto de tabla que estamos llevando el día de hoy. Tiene que ver con eso, la información que se le acaba de entregar es una información solo adicional, para que ustedes tengan una consideración respecto a lo que el departamento de operaciones está planteando, es sólo eso, para que lo entiendan de esa manera. Concejales. Concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: muy buenos días presidente, buenos días colegas concejales, buenos días a todos los vecinos que nos están escuchando, a los directores que están presentes en la sala y a los funcionarios también que están dentro de la sala. Presidente, yo entiendo perfectamente lo que usted me está comentando, pero hoy día tenemos un concejo extraordinario y solamente tenemos que ceñirnos a los puntos que están en la tabla, no corresponde una presentación frente a los puntos, solamente debemos ceñirnos por reglamento a los puntos de tabla.

Alcalde Freddy Ramírez: La verdad es que nosotros lo queríamos hacer para dar un contexto. De todas maneras, si ustedes están dispuestos a evitar la presentación e irnos al punto de tabla y llevar la consideración, nosotros no tenemos ningún problema, sólo era para redundar en la información, poder trabajar sobre eso...

Concejala Gabriela Orfali: ¿Cuánto tiempo es la presentación de la directora de medioambiente?

Alcalde Freddy Ramírez: No, son 05 minutos, si no es más que una presentación de datos.

Concejala Sandra Contreras: Pero es que no corresponde. Perdón presidente, pero no corresponde, porque no está dentro del reglamento y es un concejo extraordinario.

Concejala María José Aguirre: Presidente lo que pasa es que no está dentro de la tabla.

Alcalde Freddy Ramírez: Por eso.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: entonces si usted quiere agregarlo tiene que hacerlo y llevarlo a votación.

Alcalde Freddy Ramírez: No, hagamos lo siguiente, si yo no tengo problema. La verdad es que era para...era una lógica de apoyar el contexto...

Concejala María José Aguirre: No se trata de no apoyar, en el fondo se trata de que no viene en la tabla y si usted quiere hacer la exposición hoy día tiene que llevarlo a votación.

Alcalde Freddy Ramírez: pero hagamos lo siguiente, si estamos... lo podemos llevar para el otro concejo que también este tema es muy importante que ustedes lo conozcan en más detalle, porque podemos llegar a un acuerdo de que esto lo presentamos en el otro concejo, con más detalle aún, porque es re-importante, y si estamos a disposición de llevarlo a votación, lo llevamos al tiro y pasamos a los puntos siguientes, yo no tengo ningún problema ¿les parece? Esto lo presentamos en una presentación posterior.

Concejala Sandra Contreras: presidente, yo creo que como usted dice, si es un tema tan relevante corresponde presentarlo en un concejo ordinario para tener tiempo y hacer todas las consultas también o sugerencias que quisieran manifestar los señores concejales.

Alcalde Freddy Ramírez: Ningún problema. Entonces llevémoslo a la votación. Llevemos el punto a la votación. Dejemos la presentación para un concejo más largo, lo programamos, y vayamos al tiro al pronunciamiento del punto que está en tabla.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya entonces pasamos al punto de...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Belén les parece? Así que muchas gracias, así que lo preparamos con más detalle, esto está muy bien preparada, pero podemos generar más detalles incluso para poder llevarlo al concejo.

Concejala María José Aguirre: De todas maneras, solicitarle la comisión que en el fondo nos quedamos esperando ayer, porque no fue avisada que no se iba a hacer.

Alcalde Freddy Ramírez: Es que finalmente no nos dieron quorum, si me avisaron por interno...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Yo avisé que efectivamente la concejala Arteaga no podía llegar, que usted se tenía que retirar a las 18:30, el concejal Fernández me avisó que no podía y la concejala Contreras estaba en Santiago. Ya, pero en el whatsapp me dijo que no iba a venir, exacto, eso fue la información que yo le entregué al alcalde.

Concejala María José Aguirre: pero de todas maneras yo le sugiero que sea una reunión, no tiene para qué ser ampliada, porque sino nunca nos vamos a poner de acuerdo.

Alcalde Freddy Ramírez: pero hagamos lo siguiente, como tenemos que llevar lo otro que quedó pendiente, les propongo que la hagamos el día martes, porque el miércoles tenemos también puntos de tabla importantes y llevamos todo el martes ¿les parece?, a comisión, y después en un concejo esta presentación la hacemos con mayor profundidad,

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

¿les parece o no? Así no quedamos sin información, entonces llevamos al tiro el pronunciamiento del punto de tabla, concejala Ilen.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Punto 5 entonces, tiene que pasar, solo vamos a ceñirnos a los puntos de tabla, porque lo que no se diga que sea punto de tabla no se transcribe, así que por favor punto 5, punto 1 autorización para suscribir contrato de arriendo vehículo para actividades de operación y seguridad pública, comuna de Concón, en virtud del artículo 65 letra J ley 18.695.

Concejala Ilen Sáez: buenos días alcalde, concejal, concejales, las personas presentes y los que nos están viendo. Solamente solicitar que efectivamente, porque en el WhatsApp que tenemos de las comisiones, claro, se dijo que algunos iban a llegar más tarde, pero no se entendió, entonces nosotros estábamos haciendo la comisión de medioambiente súper apurados, porque como teníamos... y además que el SEREMI llegó un poco atrasado, entonces teníamos prácticamente 40 minutos o media hora para hacer la comisión, y después nos fuimos relajando, porque empezó a pasar el tiempo y ahí supimos, pero para otra vez solicitar que se diga como textual que en realidad se suspendió porque no había quorum, porque no se entendía.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, yo también me confundí y no hay quorum por diversas razones, no porque no hayan querido, entonces nos quedamos con eso, pero fue una descoordinación entre nosotros y lo vamos a mejorar, pero lo importante es que el próximo martes hagamos reunión o comisión, llevamos todos estos puntos importantes también para la tabla del día miércoles. Yo creo que va a ser una comisión, porque como vamos a tener que aprobar puntos el día miércoles que vamos a llevar, el ideal que sea comisión. Bien, vamos al punto entonces Liliana.

Concejala Gabriela Orfali: solicito que sea la comisión después de las 16:30.

Alcalde Freddy Ramírez: Ningún problema si están todos el martes, para que programen el martes comisión en la tarde, a las ¿16:30 puede ser? Por último, que partan...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces vamos a pedir el pronunciamiento de la autorización para suscribir el contrato de arriendo de vehículo para actividades de operaciones y seguridad pública comuna de Concón, en virtud del artículo 65 letra j ley 18.695, ustedes tienen la documentación de este punto. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, bien el siguiente punto, directora por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿Lo leo? Es aprobación gasto de mantención y operación proyecto adquisición de accesorio hidroelevador y cargador de contenedores, comuna de Concón, también en virtud del artículo 65 letra j ley 18.695.

Alcalde Freddy Ramírez: les comento que este punto y los siguientes...

Concejala Gabriela Orfali: aquí yo tenía unas dudas...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: se lo comento al tiro. Estos puntos y los siguientes es la presentación de circular 33, que es parte de lo que nos piden, la metodología que lo hemos hecho siempre, que es cuando presentamos la postulación nos piden asumir los costos de mantención, que es lo que hacemos siempre en la postulación ¿ya? Y como estamos postulando a la cartera circular 33, es lo que nos piden permanentemente, es lo que hemos hecho en todas las adquisiciones a través de esta circular.

Concejala Gabriela Orfali: Quiero preguntar porque acá no me manejo tan a caballo con las distintas máquinas, por la presentación que se hace en la síntesis del documento que entregan, tanto para el punto 6 como para el punto 7, tengo algunas preguntas... Habla de un hidroelevador y cargador de contenedores, yo pediría si puede hacer alguna explicación un poquito más clara, para entender, entendiendo que hidroelevador va a... porque habla también de la mantención de jardines, da una serie de temas, entonces yo lo que entendí es que es para lavar en altura, y la luminaria, ¿es específico o tiene más usos?

Alcalde Freddy Ramírez: lo que pasa es que nosotros estamos trabajando en los accesorios para el camión que ya tenemos, que es un multicarro, el hidroelevador lo hace hidro porque trabaja....

Concejala Gabriela Orfali: si, si, con agua.

Alcalde Freddy Ramírez: es el brazo que se levanta, porque nosotros tenemos uno que es solo el de luminaria pública, que es un servicio externo. La idea es poder postular a un hidroelevador que permita por ejemplo hacer los trabajos que el servicio de luminaria no hace, y que hoy día operaciones tiene pendiente.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Cómo qué?

Alcalde Freddy Ramírez: por ejemplo, alguna poda, podas menores, algunas limpiezas en altura que algunos edificios nos piden, y no tenemos la capacidad de hacerlo.

Concejala Gabriela Orfali: ah ya, entonces al ser hidro... como es hidro lo deja puntual al tema del agua, es específico.

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, no. Concejala lo que pasa...

Concejala Gabriela Orfali: da para diferentes usos.

Alcalde Freddy Ramírez: El hidro no tiene que ver con agua, lo que pasa es que es hidro porque es la forma hidráulica, por la forma de elevación.

Concejala Gabriela Orfali: Ahhh, lo asumí como agua.

Alcalde Freddy Ramírez: No tiene que ver con uso de agua, tiene que ver con que la máquina es hidráulica.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: lo llevo entonces a votación, pronunciamiento, en votación unánime. Se lleva a votación ahora el punto aprobación

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

gastos de mantención de operación de proyecto adquisición de dos vehículos para personas con discapacidad, comuna de Concón, en votación.

Concejala Gabriela Orfali: Aquí tengo yo un tema, no es que no vaya a aprobar, pero quiero hacer una salvedad, porque en la presentación que se hace de síntesis, que mi parece muy bien que se pueda fortalecer y cooperar con las familias que tienen algún hijo con TEA, pero solo habla de la discapacidad, habla de la discapacidad cognitiva que también ahí podríamos tener toda una serie de diferencias en el planteamiento del argumento, porque dice que hay discapacidades que no son físicas, que pasan desapercibidas, pero habla específicamente de los niños y jóvenes que padecen TEA, y cuando hablamos de esto, de un traslado o necesidad a diferentes talleres, hay otros segmentos y grupos de personas que también van a requerir, que son parte de la oficina de la discapacidad, podríamos hoy día llamarle neurodiversidad quedaría mucho mejor el nombre a ese término "discapacidad", para poder evolucionar también, entonces yo creo que hay que mirar mejor, sé que se va a postular a circular 33, que lo que se va a traer es el vehículo, pero creo que solicito que la oficina encargada de discapacidad pueda ampliar el espectro al cual va a abarcar este objetivo de traer el minibús, que no quede solamente al grupo de niños de la condición, porque tampoco se llama TEA, ahora se llama CEA, condición del espectro autista, sino que también quede a las personas de los otros grupos asociados y nuevos grupos que se acerquen, o personas individuales que se acerquen, que estén inscritas en el CESFAM, que sean usuarios y que requieran de la ayuda. O sea, lo que quiero decir en verdad es que el objetivo no esté cercado solamente a un grupo, sino que a todos aquellos que por alguna situación que así lo requiera pueda tener un servicio.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto concejala, no hay problema porque como estamos en la etapa de postulación este es uno de los elementos totalmente posible de considerar aún, así que vamos a tomar la sugerencia directora para que podamos ampliarlo, ahora la postulación si la ganamos después no limita el uso, pero siempre es importante que quede establecido desde el primer minuto, así que concejala considerada la sugerencia.

Concejala Gabriela Orfali: Ya, y me parece super bien la van con accesibilidad universal y capacidad para dos sillas, porque se va a poder trasladar no solamente a una, sino a dos personas que lo requieran, que eso no tiene términos de edad ¿cierto?

Alcalde Freddy Ramírez: No.

Concejala Gabriela Orfali: abarca cualquier edad para el traslado, bueno, eso si y el tema de las personas con CEA que pueda ser ampliado a todos los grupos.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo vamos a considerar, porque es importante que quede dentro de la postulación. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente. Buenos días a todos mis colegas, buenos días a todas las personas que nos están mirando a través de la plataforma y a todos los presentes en esta sala. Solamente un poco aclarar, porque aquí en la guía que nos entregaron dice claramente que son dos buses, por lo tanto, uno está considerado dice

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

para el traslado para personas con discapacidad que consiste con acceso universal con capacidad también para silla de rueda, y, o sea aparte de ese, y un minibús que pueda trasladar aquellos niños y jóvenes que padecen CEA. Por lo tanto, yo creo que ingresa dentro lo que la concejala está solicitando, porque son dos, uno para trasladar a las personas, claro, entonces no es que uno sea específico...

Concejala Gabriela Orfali: No, porque uno va ir vestido, o va a ir armado, o sea va a ir con el espacio de silla de ruedas, por lo tanto...

Concejala Elda Arteaga: Y está preparado para eso, porque ahí...

Concejala Gabriela Orfali: Yo lo que pido es la ampliación del segundo minibús.

Concejala Elda Arteaga: Ahí dice para personas con CEA, obviamente que también está considerado para otro tipo de discapacidad, porque son dos.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, pero no hay problema, les pido que no nos limitemos, como es un proceso de postulación estamos todavía con toda la posibilidad de seguir mejorando, pero además les quiero decir algo, independientemente de la postulación, del objetivo, eso no limita el uso después dentro de la oficina, por ejemplo la oficina lo puede abrir perfectamente...no olviden que son postulaciones referenciales y el uso después se determina con la misma oficina, así que no nos preocupemos.

Concejala Gabriela Orfali: pero alcalde, también es importante por lo grupos que tienen otras vivencias y otros requerimientos.

Alcalde Freddy Ramírez: no, por supuesto si queda abierto.

Concejala Gabriela Orfali: para sentirse incluidos, pero que desde hoy día se piense en la inclusión de la gente.

Alcalde Freddy Ramírez: no se preocupe si lo vamos a incluir.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, acá dice...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: a ver, importante...

Alcalde Freddy Ramírez: pero lo vamos a incluir, si no hay problema.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: yo iba a hacer un alcance para podernos centrar en virtud de la hora, que señala para personas con discapacidad de Concón, el acuerdo es tan amplio que incluye todo, y yo creo que los pormenores son para después... el acuerdo dice discapacidad y la discapacidad es amplia ¿estamos?

Alcalde Freddy Ramírez: es amplia. Aprobamos entonces.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces en votación, unánime, se aprueba.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias, importante como les digo que son los proyectos que se llevan a postulación, entonces son totalmente mejorables en el proceso.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ahora llevo a votación entonces el punto siguiente señor alcalde, se aprueba autorizar gastos de mantención y operación proyecto adquisición camioneta de emergencia, comuna de Concón, en votación, unánime, se aprueba. Y el último punto es llevar a aprobación el gasto de mantención y operaciones proyecto adquisición camión multipropósito con grúa pluma e hidrojet. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias, entonces continuamos con la postulación de estos proyectos de la circular 33 que son parte de la cartera 2023-2024, así que cumplida la misión y siendo las 09:18 minutos, se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias, el martes entonces por favor para que agenden 16:30 de la tarde la comisión.

María Liliana
Espinoza
Godoy

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

Firmado digitalmente por María Liliana
Espinoza Godoy
Nombre de reconocimiento (DN): cn=María
Liliana Espinoza Godoy, o=Asesoría Jurídica,
ou=Abogada,
email=ml Espinoza.abog@gmail.com, c=CL
Versión de Adobe Acrobat: 2022.002.20191

**SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**